

U. TRANSPARENCIA
RECIBIDO
15 OCT 2024
HORA: 15:49 Hs.



TORREÓN **¡SIEMPRE PUEDE!**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

Torreón Coah. A 15 de octubre de 2024

Oficio: UATTM/313/15102024

Asunto: Respuesta a solicitudes de información

051260800055524, 051260800055624, 051260800055724, 051260800055824, 051260800055924,
051260800056024, 051260800056124, 051260800056224, 051260800056324, 051260800056424,
051260800056524 y 051260800056624.

ELIZABETH CONTRERAS.

Solicitante.

A través de la Unidad de Transparencia Municipal a cargo de
Lic. Marbil Valdez Rodríguez
Jefe de la Unidad de Transparencia Municipal.

PRESENTE.-

En atención a las solicitudes de información con números de folio 051260800055524, 051260800055624, 051260800055724, 051260800055824, 051260800055924, 051260800056024, 051260800056124, 051260800056224, 051260800056324, 051260800056424, 051260800056524 y 051260800056624 que a la letra dicen:

"...Listado de licitaciones, adjudicaciones directas, invitaciones llevadas a cabo por la administración municipal durante el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre, diciembre del 2022..."

Me permito hacer de su conocimiento que, la Dirección de Servicios Administrativos da respuesta a su solicitud mediante oficio DSA/15102024/550 documento anexo al presente.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto esperando que la información proporcionada se haga llegar de manera oportuna al solicitante.

ATENTAMENTE
Torreón Coahuila a 15 de octubre de 2024.

LIC. LESLY ADRIANA MACÍAS PASILLAS
ENCARGADA DE UNIDAD DE ATENCIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE TESORERÍA MUNICIPAL.

Anexo.- Copia simple oficio DSA/15102024/550
C.C.P. ARCHIVO





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

Torreón, Coah a 15 de octubre del 2024

DSA/15102024/550

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Asunto: Respuesta a solicitudes

de información 051260800055524, 051260800055624, 051260800055724,
051260800055824, 051260800055924, 051260800056024, 051260800056124,
051260800056224, 051260800056324, 051260800056424, 051260800056524 y
051260800056624.

LIC. LESLY ADRIANA MÁCIAS PASILLAS

**ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
PRESENTE.-**

En atención a las solicitudes de información con números de folio 051260800055524,
051260800055624, 051260800055724, 051260800055824, 051260800055924,
051260800056024, 051260800056124, 051260800056224, 051260800056324,
051260800056424, 051260800056524 y 051260800056624 que a la letra dicen:

**“...Listado de licitaciones, adjudicaciones directas, invitaciones llevadas a cabo por
la administración municipal durante el mes de enero, febrero, marzo, abril, mayo,
junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre, diciembre del 2022...”**

Me permito hacer de su conocimiento que, la información que corresponde a los
contratos celebrados en el año 2022 se encuentra debidamente publicada en el portal
electrónico www.torreón.gob.mx/transparencia en el apartado de “licitaciones 2022” como
se muestra en la siguiente ruta de acceso:





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24



En la cual se encuentran cada uno de los contratos celebrados en el año 2022 de manera individual, misma que al dar click en el apartado "TRANSPARENCIA" se despliega un archivo descargable en excel que contiene la informacion requerida. Asi mismo se visualizan los requisitos solicitados en el articulo 21 fracción XXX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila, el cual establece la informacion publica de oficio sujeta a publicacion para licitaciones públicas o procedimientos de invitación a cuando menos tres personas sera la siguiente:

- a. La convocatoria o invitación emitida;*
- b. Los nombres de los participantes o invitados;*
- c. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;*
- d. La persona física responsable de vigilarla obra o el servicio contratado;*
- e. El área solicitante y la responsable de su ejecución;*
- f. El número de contrato, la fecha, el monto y el plazo de entrega o de ejecución de*





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22•23•24

los servicios u obra licitada;

g. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;

h. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración; y

iv. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;"

2. De las adjudicaciones directas:

a. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;

b. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los

montos;

c. El nombre de la persona física o moral adjudicada;

d. El área solicitante y la responsable de su ejecución;

e. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u

obra;





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

f. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto

urbano y ambiental, según corresponda; y

g. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;

Por lo que al acceder se visualiza un archivo excel como se muestra en la siguiente imagen.

PROVEEDOR ADOBEADO	MONTO ORIGINAL	MONTO REVENIDO	MONTO PAGADO	MONTO SIN PAGAR	VIGILANCIA DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA	AREA ASIGNADA	VISTA	PUBLICACION
ANTONIO GARCIA ZAVAJEPE				\$1,840,000.00	13 DE DICIEMBRE DEL 2022	10 DE DICIEMBRE DEL 2022	30 DE DICIEMBRE AL 15 DE ENERO DEL 2023	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	NO	14 DE DICIEMBRE DEL 2022

Para lo cual indico el siguiente link que da acceso al año 2022, https://www.torreon.gob.mx/licitaciones_2022.html

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 102 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice:

“...Artículo 102. La obligación de dar acceso a la información se tendrá por cumplida cuando la información se entregue al solicitante en medios electrónicos, ésta se ponga a su disposición para consulta en el sitio en que se encuentra, o bien mediante la expedición de





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

copias simples o certificadas. El acceso a la información se dará solamente en la forma en que lo permita el documento de que se trate.

En el caso de que la información ya esté disponible en medios electrónicos, la Unidad de Transparencia se lo indicará al solicitante, precisando la dirección electrónica completa del sitio donde se encuentra la información requerida, y en la medida de sus posibilidades, podrá proporcionarle una impresión de la misma...

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto esperando que la información proporcionada se haga llegar de manera oportuna al solicitante.

ATENTAMENTE

LIC. VICTOR MANUEL NAVARRO ARRATIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVOS

